

Educación y comunicación audiovisual, responsabilidades compartidas

Victòria Camps

Alfabetizar ya no quiere decir sólo enseñar a leer y a escribir. En el nuevo entorno audiovisual y digital, los instrumentos del conocimiento se diversifican cada vez más. El lenguaje de la imagen complementa –cuando no sustituye– el lenguaje verbal. Es un lenguaje que entra más directamente por los sentidos, que tiene potencialidades persuasivas y seductoras más intensas y, por tanto, una gran capacidad de producir imaginarios colectivos y de influir en los comportamientos de la gente. La comunicación audiovisual utiliza un nuevo lenguaje tan necesitado de un aprendizaje específico como el lenguaje escrito. No sólo hay que saber de qué manera se produce técnicamente un determinado mensaje para conseguir los efectos previstos, sino que también hay que preparar al receptor de los mensajes para que sepa establecer distinciones y mostrarse activo y crítico. Dado que la acción comunicativa tiene un componente de manipulación siempre posible y que se da en un contexto totalmente mercantilizado, es razonable pensar que la educación no puede permanecer ajena o ignorante ante las posibles perversiones de la comunicación audiovisual que puedan enturbiar una socialización adecuada de la infancia y la juventud.

Aunque la tarea educativa no es una de las funciones encomendadas a los consejos audiovisuales, la mayoría de estos organismos se han acercado de una manera u otra a la educación convirtiéndola en una parte importante de sus estudios y análisis. Cabe recordar que los consejos audiovisuales tienen entre sus funciones prioritarias la de proteger

a la infancia y la juventud, de acuerdo con las normas de la Directiva Europea sobre la Televisión. Proteger a la infancia significa, según la Directiva mencionada, velar por que las televisiones no emitan programas nocivos o perjudiciales para los menores. Aunque la nocividad y el perjuicio puedan derivar directamente de unos contenidos televisivos poco apropiados para la infancia, conviene tener en cuenta que la preparación, los conocimientos, la capacidad de discernimiento y de crítica que tengan los receptores constituirá una vacuna imprescindible para evitar el posible daño.

Pensar en la educación, en consecuencia, no quiere decir despreocuparse de lo que puedan programar las televisiones y trasladar a la escuela una responsabilidad que deben asumir sobre todo los medios audiovisuales. No se trata de sustituir la vigilancia sobre los operadores por una educación que inmunice contra posibles peligros y riesgos. Se trata, al contrario, de actuar simultáneamente en ambos frentes, dado que no es fácil determinar con contundencia qué puede resultar perjudicial ni tampoco es posible predeterminar los resultados de la educación. Se trata, por lo menos, de no ahorrar ningún tipo de instrumento a nuestro alcance para que el enorme potencial que tiene sin duda el audiovisual se aproveche de la mejor manera posible en la socialización de los menores.

Es este convencimiento lo que llevó al Consejo del Audiovisual de Cataluña a elaborar, hace tres años, el *Libro Blanco: La educación en el entorno audiovisual*. El propósito, en aquel caso, fue establecer un diagnóstico de la cuestión y proponer el tratamiento más conveniente para corregir las disfunciones detectadas. Una de las más notables fue la constatación del bajo nivel y el poco reconocimiento existente de la importancia de la educación en comunicación audiovisual como elemento imprescindible de la educación reglada en general. Aunque la Comisión Europea sigue insistiendo y haciendo recomendaciones

Victòria Camps

Consejera del Consejo del Audiovisual de Cataluña

sobre este aspecto, son pocos los países europeos que pueden decir con satisfacción y sin tapujos que sus estados respectivos se han hecho cargo del problema. En general, se ha dado el paso más sencillo, el cuantitativo: se han llenado las escuelas de aparatos audiovisuales que, tan rápidamente como avanzan las tecnologías de la comunicación, van quedando obsoletos y deben ser sustituidos por otros. En el mejor de los casos, la educación en comunicación audiovisual se ha reducido a la tarea de educar *con* medios de comunicación. Se ha obviado la educación *en* los medios y *para* los medios, lo que propiamente se llama *alfabetización en comunicación*. No es suficiente utilizar los nuevos medios, sino que hay que hacer de los mismos medios, y sobre todo de sus contenidos, un objeto específico de estudio.

Éste es el objetivo que, con el patrocinio del Consejo del Audiovisual de Cataluña, se ha propuesto el grupo de trabajo encabezado por Joan Ferrés, con el resultado que ahora se presenta como documento de trabajo. Se ha hecho el esfuerzo de pensar y determinar, de la manera más precisa y rigurosa que ha sido posible, el concepto de *competencia en comunicación audiovisual*. ¿Qué debe saber una persona para ser declarada “competente”, “alfabetizada”, en comunicación audiovisual? ¿Qué debe saber una persona para tener, también podríamos decir, una “cultura audiovisual”?

El documento que ahora se publica, y que tiene como eje el artículo titulado “La competencia en comunicación audiovisual: propuesta articulada de dimensiones e indicadores”, no tiene precedentes, es un proyecto de vanguardia y una herramienta de trabajo imprescindible para poder evaluar, entre otras cosas, si la educación en comunicación audiovisual se realiza bien o no, si consigue los resultados que debería lograr. Es un esfuerzo más para impulsar una idea que, en nuestro país, es aún muy embrionaria. Es absolutamente imprescindible que los responsables políticos de la educación se comprometan con la obligación de introducir la educación en comunicación audiovisual en las aulas. Puede ser discutible cómo debe realizarse, pero no se puede desatender la necesidad de hablar de esta cuestión y de ponerla en marcha. Las consecuencias de ignorar este proyecto no serán sólo culturales, sino también políticas y sociales. Por ejemplo, la necesidad expresada en la última reforma educativa de

introducir una materia que eduque a los ciudadanos como ciudadanos no puede dejar de lado lo que hacen los medios audiovisuales y, en concreto, una televisión que no cesa de bombardear a la audiencia con imágenes y modelos no siempre coherentes con los valores que deberían modelar el comportamiento ciudadano.

Que la televisión es un medio de socialización fundamental, nadie lo discute. Los estudios empíricos basados en la percepción que los adolescentes tienen de la televisión nos indican sin lugar a dudas que, además de entretener, la televisión es una fuente de información para los más jóvenes. Como sentenció un ex dirigente de la Federal Communications Commission, el consejo audiovisual de los Estados Unidos, “la televisión siempre es instructiva. La pregunta que debemos plantearnos es: ¿Qué enseña?”. El conjunto de textos publicados en este documento ayudan a plantear la pregunta y a responderla por la vía de fomentar las actitudes críticas y reflexivas. Ayudan, en definitiva, a convertir el inevitable consumo televisivo en un consumo no desprovisto de criterios para escoger con inteligencia.